

Bases del XI Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera 2008.

ORGANIZA: ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Telf. de la organización: 952 70 81 34

fmc@antequera.es cij@antequera.es www.antequera.es

Colaboradores oficiales: CONSEJERÍA DE CULTURA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, CANAL SUR TELEVISIÓN (RTVA), CAJASOL, CEDMA, FUNDACIÓN UNICAJA Y SALVADOR ÁLVAREZ PRODUCCIONES.

XI Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera 2008.

El ÁREA DE CULTURA del AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA hace pública la convocatoria del XI Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Se podrán presentar a concurso todos los cortos de producción española que hayan sido realizados entre el 31 de Julio de 2007 y el 31 de Julio de 2008, en idioma castellano, y que no se hayan presentado en ediciones anteriores a este concurso. Aquellos que estén realizados en alguna lengua oficial de cualquier comunidad autónoma de nuestro país deberán de estar subtítulos en castellano.

2. El tema será libre, dentro de la narrativa puramente cinematográfica. Quedarán excluidos: reportajes, spots, videoclips, etc., por lo que no serán tenidos en cuenta por la organización aunque sean presentados.

3. Cada cortometraje no excederá de 30 minutos. La organización no admitirá ninguna cinta o DVD que contenga más de un corto por lo que aquellos realizadores/as que presenten más de un corto a concurso deberán de hacerlo en cintas o DVD independientes. De la misma forma, tampoco serán admitidas aquellas cintas o DVD que contengan más de un corto aunque sean de realizadores/as distintos/as.

4. Para su proyección los cortometrajes se entregarán en una cinta de vídeo VHS o DVD, tanto los realizados en formato cine como en formato vídeo.

5. Se otorgarán los siguientes premios sujetos al I. R. P. F.:

MEJOR CORTOMETRAJE CIUDAD DE ANTEQUERA	2.200 euros
PREMIO RTVA AL MEJOR CORTOMETRAJE ANDALUZ patrocinado por CajaSol	1.500 euros
MEJOR CORTOMETRAJE LOCAL	400 euros
MENCIÓN ESPECIAL DEL JURADO	400 euros
PREMIO DEL PÚBLICO	400 euros

6. Los premiados deberán estar presentes en la entrega de los premios, cuya

fecha se comunicará una vez conocido el fallo del jurado. La no asistencia a la entrega de premios implicaría la desestimación del galardón y del premio económico, siendo otorgado a su predecesor según puntuación del jurado.

7. El jurado será nombrado por la organización.

8. La inscripción debe ser formalizada por los productores, realizadores o sus representantes legales, que deberán incluir junto con la obra, una carta de inscripción en la que se incluyan: su nombre y apellidos, fotocopia del DNI o pasaporte, dirección, teléfono de contacto, título de la obra, modalidad en la que participa, formato, duración, créditos y sinopsis, así como una pequeña biofilmografía del autor/ es, ficha técnica y artística. La no presentación de algunos de estos documentos puede ser causa de anulación en la participación del concurso.

9. Cada uno de los cortometrajes presentados a concurso deben ir acompañados de una declaración jurada del autor o autores, declarando cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos por la organización en la publicación de las presentes bases.

10. Los cortometrajes presentados a Concurso podrán ser proyectados o difundidos por la organización en cualquiera de los medios de comunicación o divulgación de carácter público que estime oportuno (web, T.V., DVD,...), así como en cualquier otro medio con el fin expreso de difundir el cine y el Concurso, sin ningún ánimo de lucro, circunstancia que asume el concursante.

11. Los cortos presentados a Concurso pasarán a formar parte del archivo del del Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, por lo que no serán devueltos.

12. La inscripción y entrega de los cortos se hará en las oficinas del Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, edificio de San Luis, C/ Infante Don Fernando, 90, Antequera 29200 (Málaga). El plazo de inscripción finaliza el día 31 de Julio de 2008 a las 14:00 horas. Para cualquier información al respecto los interesados pueden llamar al teléfono 95 270 81 34 o consultar en www.antequera.es.

13. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o la totalidad de los mismos si a su juicio no reuniesen la calidad adecuada.

14. Una vez finalizado el plazo de inscripción la organización hará público el calendario de proyección de los trabajos presentados y seleccionados por el jurado.

15. Los cortometrajes que se presenten a Concurso podrán estar realizados en 35 ó 16 mm, o bien cualquiera de los formatos videográficos hoy vigentes (HD, DV, DVCAM, BETACAM, S-VHS ...)

16. Para optar al premio “mejor corto andaluz”, el realizador o realizadora deberá acreditar haber nacido en nuestra comunidad autónoma (fotocopia del

DNI o pasaporte). Aquellos/ as realizadore/ as que no sean andaluces de nacimiento, pero sí de residencia, tendrán que justificar ésta mediante la presentación de un certificado de empadronamiento de la localidad donde reside (deberá enviarse conjuntamente con la cinta, y el resto de la documentación solicitada y necesaria para la participación).

17. La obtención del premio al mejor cortometraje andaluz supone la emisión en cualquiera de las cadenas de la RTVA, cediendo los derechos de emisión por un periodo de tres años. La firma de dicho contrato por el premiado, será indispensable para el cobro de la cuantía del premio que está sujeta a las obligaciones fiscales vigentes. Así mismo, se cederán los derechos de reproducción y distribución gratuita en DVD con un máximo de 2.000 ejemplares de la obra premiada.

18. Es obligatorio insertar en los títulos de crédito o en cualquier soporte publicitario, el logotipo del Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera, bajo el lema: “Premiado en el XI Concurso Nacional de Cortometrajes Ciudad de Antequera 2008”.

19. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

20. Las proyecciones y la entrega de premios tendrán lugar durante el mes de Octubre de 2008.

21. El Área de Cultura del Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de cambiar o modificar las presentes bases, informándolo con antelación.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

XI CONCURSO NACIONAL DE CORTOMETRAJES CIUDAD DE ANTEQUERA 2008.

TÍTULO: _____
DIRECTOR/A : _____
AÑO DE PRODUCCIÓN : _____ MES: _____
D.N.I: _____
C/ _____ LOCALIDAD : _____
CODIGO POSTAL: _____ TELÉFONO : _____

MODALIDAD DE FILMACIÓN O GRABACIÓN :

Cine: _____ Formato videográfico: _____

COLOR: B/N:

DURACIÓN APROXIMADA: _____

OPTO AL PREMIO ESPECIAL DE:

MEJOR CORTOMETRAJE ANDALUZ:
MEJOR CORTOMETRAJE LOCAL:

ACOMPañAR:

- 1.- SINOPSIS.
- 2.- BIOFILMOGRAFÍA.
- 3.- FICHA ARTÍSTICA Y TÉCNICA.
- 4.- DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 y 16 SEGÚN CORRESPONDA
- 5.- DECLARACIÓN JURADA DEL AUTOR O AUTORES CUMPLIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Febrero de 2008